

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

**Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria**

San Justo, Argentina

Agostino, H. N. (diciembre de 2024 – junio de 2025). La educación a comienzos del siglo XX. Un ayer que debe estar presente. *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 8(2), 1-12.
<https://doi.org/10.54789/am.v8i2.1>

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Antigua Matanza adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).



SEU Secretaría de Extensión Universitaria

UNLaM

<https://doi.org/10.54789/am.v8i2.1>

Editorial

La educación a comienzos del siglo XX. Un ayer que debe estar presente.

Education at the beginning of the 20th century: A past that must be present

Hilda Noemí Agostino¹

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.

Recibido en 06/11/2024

Aceptado en 25/11/2024

Desde el ejercicio de la profesión de “historiadores” sabemos que nuestra ciencia no da lecciones, pero permite deducir advertencias. Sin embargo, cualquier pretensión en tal sentido, destinada a la sociedad argentina debe comenzar por recrear, recurriendo al método histórico y con la mayor objetividad posible, aquello que se pretende reconocer, difundir y citar como ejemplo a seguir o no, contándose con la increíble ventaja que otorgan los tiempos pasados, que es el saber cómo terminó la cuestión sobre la que se indaga y sobre

¹ PH. D en Educación (Estados Unidos). Magíster en Historia (España), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), Especialista en Educación Superior (Cuba). Investigadora Nacional (II). Docente y autora de numerosas publicaciones en Historia, Educación, Formación Docente y Cultura Nacional.

Correo de contacto: hagostino@unlam.edu.ar Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1041-160X>

todo quiénes resultaron las víctimas y/o fueron los beneficiarios, que seguramente los hubo, como en la mayoría de los procesos humanos.

Desde esas ideas recordaremos nuevamente aquella Argentina bautizada como el “granero del mundo” y que, aunque no se la nombra así exactamente es reivindicada por discursos políticos actuales cuando se habla del país de comienzos del siglo XX, colocándolo como una potencia en el mundo y se la indica como meta anhelada a la cual regresar. Resulta imperativo aclarar que todas las referencias discursivas, a las que se alude son anteriores a la República de 1916, cuando se posibilitó una mayor participación democrática a raíz de la aplicación de la Ley Sáenz Peña de 1912. Se aplicaba en ese momento y, desde 1880, el proyecto de país conocido como “Argentina agroexportadora” llevado a cabo por los hombres agrupados bajo la denominación de “Generación del 80”, y que duró hasta 1930.

No vamos a abordar el lugar que Argentina, según su economía, ocupaba en el mundo porque esto ya lo hemos hecho con anterioridad, aunque podemos recordar a modo de contexto que, desde el punto de vista económico luego de la crisis de 1890, el modelo agroexportador alcanzó su apogeo, sobre todo en la primera década del siglo XX y se extendió hasta el comienzo de la primera guerra mundial (1914). Allí los factores productivos: tierra, capital y trabajo se desarrollaron en toda la extensión de la pampa húmeda a través del tendido de líneas férreas, la introducción del alambrado, la inclusión de nuevas razas vacunas y la llegada de la inmigración europea. Pero en todo este lapso la dependencia hacia el capital británico fue una constante y el desbalance regional una característica del modelo. Las provincias que no confluían en la idea de un país

agroexportador eran simples satélites dependientes del poder central y quedaban, con algunas excepciones, a su completo arbitrio².

En este espacio, necesariamente breve, pondremos nuestra mirada sobre un tema en particular que nos convoca especialmente, la educación y, dentro de ella, los estudios universitarios.

Solo a modo de introducción nos referiremos al surgimiento de la expresión “el granero del mundo” que corresponde a la época que nos ocupa y que proviene de la pluma del nicaragüense Rubén Darío, que se desempeñó como cónsul entre 1893 y 1898 y fue el máximo exponente del “modernismo” en el lenguaje español. Es de su autoría el poema “Canto a la Argentina” que fue escrito en París, entre 1909 y los primeros meses de 1910, con motivo de la celebración del primer centenario de la revolución de mayo de 1810 y destinado a su publicación en el diario “La Nación” del 25 de mayo de 1910, en una edición especial.

Dice el poeta en una de sus estrofas:

¡Oh, Pampa! (...)

En maternal continente

una república ingente

crea el granero del orbe,

y sangre universal absorbe

para dar vida al orbe entero.

² El vino en Mendoza y el azúcar en Tucumán por su gran peso en el mercado interno gozaron de ciertos beneficios y esto favoreció a las provincias productoras.

De ese inexhausto granero saldrán
las hostias del mañana;
el hambre será, si no vana,
menos multiplicada y fuerte,
y será el paso de la muerte
menos cruel con la especie humana

Rubén Darío consideraba a este país, como un bastión latino frente al expansionismo proveniente del norte del continente y el poema, es un himno, donde concibe a la Argentina como un modelo a imitar. Inferimos que el poeta utilizó la expresión para señalarnos como inagotable país proveedor de granos que alimentarían el mundo.

Pero ¿cómo era la educación en esa Argentina bautizada como “granero del mundo”?

Primero debe recordarse que, en ese comienzo del siglo XX, apareció con gran fuerza, un nuevo actor social: el hijo de aquellos inmigrantes que en gran número habían llegado a trabajar en nuestro suelo, y que deseaban ascenso social y participación política. La elite, dueña del poder mantuvo constantes enfrentamientos con estos grupos, especialmente con el proletariado urbano, y la tensión social fue permanente, desembocando en huelgas y encuentros violentos.

En ese ámbito, en 1904, el presidente Roca encargó al médico, abogado e ingeniero agrónomo catalán, Juan Biale Massé, un informe sobre el estado de la clase obrera en la Argentina. Este viajó a distintas zonas del país para observar por sí mismo la realidad de

los trabajadores. Elaboró un extensísimo trabajo, reunido en tres tomos, llamado “Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República” que sirvió de fundamento al proyecto de la primera “Ley de Trabajo” del país que fue rechazado³. El informe de Bialet Massé demostró que en una Argentina que se exaltaba definiéndola como “un paraíso” y como gran proveedora de comida para el mundo, la explotación de sus trabajadores era brutal y el hambre solía hacer con gran frecuencia, su aparición cotidiana. Según el autor solo unos pocos disfrutaban de la riqueza y el progreso, que tanto se exaltaba en ciertas crónicas.

Como el tema central que nos ocupa es la educación recurriremos a Adriana Puiggrós (2001) para conocer el panorama general de la época:

Para comprender la política educativa del período (...) resultaron de gran utilidad los datos aportados por el segundo y tercer censo nacional. Según el censo de 1895 la Argentina tenía 3.995.000 habitantes con el 25% de extranjeros, en 1914 se registraron 7.885.000. A partir de las últimas décadas del siglo XIX habían llegado 3.000.000 de inmigrantes. El 35 % de los habitantes eran analfabetos y la población escolar no alcanzaban al millón. Los efectos de la Ley 1420 habían sido limitados por los efectos devastadores de la inmigración adulta analfabeta. (p. 67)

El qué hacer con el analfabetismo era un problema central en el ámbito educativo. En 1905 se habían implementado como un principio de solución las llamadas “escuelas Láinez” surgidas desde un proyecto del senador homónimo, que proponía crear escuelas

³ Sin embargo, de allí surgieron algunas otras leyes que mejoraron la situación laboral de algunos sectores como la reglamentación del trabajo femenino e infantil y la ley de descanso dominical impulsada por el primer diputado socialista, Alfredo Palacios.

primarias nacionales en las provincias donde faltaban establecimientos educativos de ese nivel.

Debe quedar en claro, entonces que al comenzar el siglo XX solo preocupaba el cómo extender escuelas primarias que enseñaran a leer y escribir y a dominar las operaciones matemáticas elementales. Se combinaban en algunas escuelas existentes, según el lugar, estos saberes con la enseñanza de destrezas que permitieran la realización de ciertas labores del campo (laboreo de la tierra, cría de animales de granja, manejo de colmenas, tareas de lechería, etc. y para las niñas todo lo vinculado con el ámbito doméstico). Por ejemplo, en La Matanza se preparaban “peones para establecimientos de campo” y también “esposas” para estos, adiestrándolos en las tareas que suponían debían conocer para cumplir tal función. En el Colegio María Mazzarello, verdadera escuela agrícola, instalada, hasta hoy, en el límite entre las localidades de Morón y San Justo, se otorgaron en la época, títulos de “Maestras de granja”, entre otros. Invitamos a interiorizarse en lo acaecido en este municipio, donde aparecen establecimientos educativos que abarcaban en su cotidianeidad los tópicos señalados y estaban en manos religiosas en Agostino et al. (2021).

Como se ve no solo el Estado manejó el tema educativo, sino que la iglesia católica también tuvo injerencia en el quehacer educativo del momento analizado, situación que se ve también claramente en la enseñanza media donde los sectores que aspiraban y podían enviar sus hijos a la universidad los hacían cursar este nivel. El interés de la iglesia católica radicaba sobre todo en que se incluyera la enseñanza de la religión en el aula.

Hubo también algunas comunidades de inmigrantes que tuvieron establecimientos dedicados a la educación de sus hijos, pero esto se debía más al deseo de conservar sus propias tradiciones y, en algunos casos, a que eran sectores de elite y se los preparaba para los estudios superiores. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes eran pobres y debieron recurrir a la escuela pública. En síntesis, se pensaba para el pueblo solo el nivel primario de enseñanza.

En la provincia de Buenos Aires, a comienzos del siglo XX, se enfrentaron con dos graves problemas; el déficit del gasto educativo y su ineficiencia. Las escuelas no abundaban, los medios para sostenerlas escaseaban, cuando no eran inexistentes, y no realizaban una buena tarea educativa.

En 1905 se sancionó en la provincia de Buenos Aires la “Ley de Reformas de la Educación Común” que consolidó cambios que ya se venían produciendo. Se unificaron las escuelas públicas de nivel primario y se impuso un ciclo de enseñanza obligatoria de cuatro años que estaba destinado a niños de ocho a doce años, estando prohibida la inclusión de alumnos que no cumplieran ese requisito etario. Se podían instalar “escuelas complementarias”, que no eran obligatorias pero separadas de las comunes para que los alumnos continuaran sus estudios. Allí se podían cursar dos años más y preparaban para la escuela media, pero eran aranceladas.

Las dificultades del sistema educativo aparecen en dichos de Biale Massé (2010) que rescata lo siguiente y que resume algo de lo que acaecía:

Preguntando a varias madres en los conventillos, por qué no mandaban sus hijos a la escuela, dieron todas las mismas contestaciones agregando: que más quisieran que

poderlos mandar a la escuela, siquiera para poder estar tranquilas las horas que estuvieran en clase, en vez de andar haciendo travesuras. Esos enjambres. de niños son miles de niños, que reclaman la escuela con legítimo derecho. Hay un verdadero desequilibrio social en materia de educación en todo el país (...). Todo lo absorben las universidades y los colegios, y no se da a la escuela primaria lo que le pertenece. Se grita que hay sobra de profesionales, pero en verdad lo que hay es falta de escuelas primarias. (p. 36)

Para completar el tema recordemos la situación de la educación superior. Al iniciarse el siglo XX solo existían cuatro universidades nacionales, la de Córdoba fundada en 1613, la de Buenos Aires de 1821, la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) cuyos inicios se dieron en 1889, y la de La Plata nacida solo tres años antes de finalizar el siglo XIX, en 1897.

Merecen recordarse algunos datos que permiten seguir la historia de nuestras casas de altos estudios. Acerca de los inicios de las cuatro universidades existentes a comienzos del siglo XX, se conoce hoy que en 1611 los Jesuitas fundaron el “Colegio Seminario” en Santiago del Estero, siguiendo indicaciones del Concilio de Trento y los historiadores han descubierto que aunque la Universidad de Córdoba se fundó en 1613: “Todos los primeros títulos de la Universidad de Córdoba se entregaron en el obispado de Santiago del Estero. Esto fue así hasta 1690, cuando se hizo el traslado efectivo del obispado a la ciudad vecina” (Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2020, párr. 13).

En cuanto a la Universidad del Litoral tuvo características inéditas debido a que abarcaba facultades y escuelas ubicadas en distintas ciudades de la región. La UBA fue

fundada el 12 de agosto de 1821 por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro de gobierno Bernardino Rivadavia y fue modelo en la región desde por su cogobierno y su autonomía desde la reforma universitaria y, por último, la creación de la universidad de La Plata obedeció a la necesidad generada por el nacimiento de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires cuando se produjo la capitalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880. Estas casas de altos estudios eran aranceladas y, por ende, solo los hijos de la elite concurrían a ellas.

Como se ha mencionado en 1918 se produce la Reforma Universitaria que desde Córdoba se extiende a toda Latinoamérica y esto permite que, al año siguiente, como consecuencia, se reconozca la autonomía universitaria a todas las universidades nacionales. Esta consiste en una característica organizativa que ya tuvieron las más antiguas universidades europeas como Bolonia, París, Oxford, Salamanca y Cambridge, entre otras, y que fue traído a América por España para sus universidades coloniales y se basa en permitir dentro de la institución la libertad de cátedra, de investigación y de organización en todos los órdenes, con la intención de aislar a la institución de los vaivenes políticos.

Deberán, sin embargo, pasar muchos años hasta que la universidad en Argentina posibilite el acceso de todos a sus aulas. Fue en 1949 que Juan Domingo Perón, decretó la gratuidad universitaria (Decreto N°29337) por el cual se possibilitó que la universidad resultara accesible para todas las clases sociales

Cabe recordar que, como durante el siglo XX Argentina soportó seis golpes militares que interrumpieron su vida democrática, las universidades sufrieron sus embates antidemocráticos. Se procedió por ejemplo a anular su autonomía. Eso ocurrió durante el

Gobierno de facto de Onganía cuando en la Universidad de Buenos Aires se produjo la conocida como “Noche de los Bastones Largos” debido a las golpizas que proporcionaron a quienes se opusieron a las fuerzas de seguridad que irrumpieron en su predio. El enemigo durante esa época era representado por el “comunismo”.

La gratuidad también sufrió los embates de la eliminación de los marcos normativos del peronismo. Recién con el retorno de la democracia en 1983, las universidades eliminaron el cobro de aranceles.

Por otra parte, durante todos los golpes posteriores a la mitad del siglo XX se perdieron valiosos profesores que debieron, en muchos casos, exiliarse para conservar la vida, sobre todo en la última dictadura cuya ferocidad jamás debe olvidarse.

Desde 1983 las universidades públicas argentinas son autónomas y en 1994, mediante la reforma realizada, la autonomía universitaria y su autarquía financiera fueron garantizadas en el art. 75, inciso 19.

Llegamos así al presente donde graves conflictos enfrentan al gobierno con nuestras universidades, porque se pretende desfinanciar al sistema desde el Estado nacional. La historia ayuda a comprender el pensamiento que subyace detrás del problema. Se piensa que la universidad no puede ser para todos los argentinos.

Concluyendo, cuando se “desfinancia” desde el Estado un aspecto tan importante como la educación, siendo este quien debe asegurar ese derecho a la población, tal como proclama nuestra constitución, en realidad se está negando dicha realización. Resulta ingenuo pensar que capitales privados que buscan un beneficio económico, siendo esto por otra parte algo lícito, inviertan para asegurar el bien común de una sociedad.

Habiéndose recorrido, muy brevemente, aquella Argentina de comienzos de siglo XX, cabe destacar que colocarla hoy como punto de llegada de un nuevo proyecto de país a aplicar, asombra cuando no preocupa, porque salta desde el primer momento a la vista, una clara y gran desigualdad social que aquejaba a la mayoría de aquella sociedad. Esta además sufría grandes penurias en su cotidianeidad y no existía un sistema educativo consolidado que permitiera el acceso de toda la población, mayormente analfabeta, a recorrer sus diferentes niveles, en el país. Es obvio que no se pensaba la universidad como lugar anhelado para todos los educandos, sino solo para unos elegidos que además nos gobernarían.

Y en medio de ese triste panorama del inicio de siglo XX, donde confluían pésimas condiciones laborales sin ninguna legislación específica, un muy incipiente sistema de salud y muy pocas posibilidades educativas para las grandes mayorías, se producía desde la élite gobernante una actitud de subordinación y dependencia para con el imperio británico.

Se nos aparece como impensable desandar tanto camino recorrido después de haber sufrido no solo luchas internas entre grupos antagónicos, sino haber soportado diversas dictaduras que nos costaron no solo miles de vidas sino la pérdida de muchos derechos logrados, que hubo que reconquistar. Sin olvidar tampoco que algunos de esos generales nos llevaron a una guerra perdida, pero jamás olvidada, por la justeza de sus reclamos soberanos y por las jóvenes vidas ofrendadas en nuestras islas Malvinas.

Repensar nuestra historia, reconocer los sacrificios realizados por quienes lucharon por nuestros derechos y nos los legaron. Respetar a quienes perdieron sus seres queridos en ese devenir, y acompañar a quienes luchan por mantener los logros ya conquistados, es un

imperativo de la hora actual para quienes amamos esta tierra y la reconocemos como nuestro lugar en el mundo.

Comenzar por difundir nuestro pasado, para vaciar de contenidos inexactos a los mensajes que se dedican a las jóvenes generaciones actuales, puede ser una importante tarea para desarrollar por los que nos hemos dedicado el estudio de nuestra historia nacional, y también para los ciudadanos conscientes de los peligros que nos acechan ante tales olvidos, y una muy noble causa para apostar por un futuro digno que nos contenga a todos quienes habitamos esta patria.

Referencias

- Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2021). *Educación en La Matanza. Decisiones y concreciones entre 1778 y 1945*. Universidad Nacional de La Matanza.
- Bialet Massé, J. (2010). Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas (v. 2). Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Puiggrós, A. (2001). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la colonia hasta el presente*. Kapelusz.
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. (2020, 7 de mayo). *Más allá de un nuevo aniversario de la UNSE: porque Santiago es madre de universidades en el país*. UNSE. <https://www.unse.edu.ar/index.php/unse-institucional/3627-mas-alla-de-un-nuevo-aniversario-de-la-unse-porque-santiago-es-madre-de-universidades-en-el-pais>